

**Luis GONZÁLEZ TULE.** *El rol de representación de los diputados federales en Brasil y México.* Barraquilla y Bogotá: Universidad del Norte y Grupo Editorial Ibáñez, 2017. 221 pp. ISBN: 978-958-741-726-5.

Tal vez uno de los ideales más defendidos sobre los gobiernos democráticos sea también uno de sus aspectos más cuestionados por la realidad: su pretendido carácter de representativo. La literatura sobre teoría de la democracia suele retratarla como un sistema donde las decisiones de los representantes deberían tender a reflejar las preferencias de los votantes. Sin embargo, desde hace tiempo esta teorización ha sido cuestionada cada vez por más voces que han señalado –quizá con más vehemencia que el temple que amerita el análisis de la cuestión– la desconexión entre representados y representantes.

La realidad es que el tema de la representación es uno de los más complejos de desentrañar para la Ciencia Política. Diseccionar teóricamente el concepto de representación es de por sí un objetivo dificultoso de alcanzar. Todavía son pocos los estudios que pretenden verificar empíricamente los presupuestos teóricos o explorar nuevas posibles relaciones entre los diferentes componentes del concepto de representación. Además la representación política en América Latina ha sido materia de escasos estudios, a pesar de ser una región donde el frecuente surgimiento del fenómeno del populismo se suele vincular con supuestas disfuncionalidades en la representación.

Por estos motivos, la publicación de la investigación de Luis González Tule, *El rol de la representación de los diputados federales en Brasil y México*, resulta muy oportuna. Pero esta publicación revela méritos propios: tanto por su desarrollo teórico, la arena de análisis seleccionada –el Congreso y, más específicamente, la función legislativa de los legisladores– como por la elección de los casos y su abordaje empírico, la investigación aporta elementos valiosos en un momento crucial del debate político y politológico sobre el estado de la representación política.

La investigación, específicamente, persigue tres objetivos: I) analizar el rol de representación política de los legisladores brasileños y mexicanos; II) proponer un modelo analítico para describir la naturaleza de la representación; y III) identificar los factores que influyen sobre dicho rol de la representación.

Para alcanzar estos objetivos, el libro se organiza en seis capítulos. En el primero se desdobra teóricamente el concepto de representación siguiendo las cuatro dimensiones aportadas por Hanna Pitkin en *The concept of representation* (1967). También se desmenuza el concepto *focus* de la representación como categoría analítica para estudiar el rol del legislador. Este es un aspecto clave de la investigación, ya que el autor propone como *focus* de su estudio los ámbitos local, sectorial y nacional, los cuales guiarían el accionar legislativo de los parlamentarios brasileños y mexicanos.

En el segundo capítulo el autor emprende una revisión de los principales trabajos desarrollados sobre representación para América Latina. Se destaca la progresiva relevancia de los Congresos como foros de representación política y producción legislativa: es ahí donde se puede verificar la medida en que son cumplidas las promesas de campaña, los niveles de congruencia entre las preferencias –ideológicas, por ejemplo– de los

votantes y sus representantes o la incidencia de esta institución en la formulación de las políticas. Para aproximarse a estos temas la literatura ha recurrido a diversas unidades de análisis: los proyectos de ley presentados (que es la unidad elegida por el autor) y aprobados, enmiendas presupuestales, entre otros.

Después de este vasto despliegue teórico, en el tercer capítulo se detalla el marco analítico. Para explicar el *focus*, se proponen cuatro modelos: I) de carrera política, bajo el supuesto de que el tipo de carrera explica el tipo de representación; II) del distrito y estrategia del legislador, que sigue las siguientes hipótesis: a menor magnitud del distrito mayor probabilidad de defensa de intereses locales y si el proyecto es copatrocinado por múltiples legisladores, habrá mayores probabilidades de que sean proyectos de carácter nacional; III) de posición partidista, que implica dos ideas: los legisladores del partido gubernamental defenderían intereses nacionales, mientras que los de oposición intereses locales y que a mayor nacionalización de los partidos políticos, mayor probabilidad de que impulsen intereses nacionales; y IV) de contexto económico, bajo el argumento de que los legisladores provenientes de zonas pobres visibilizarían esta realidad en su trabajo legislativo.

En los capítulos cuarto y quinto se contextualiza la arquitectura institucional, la realidad política de ambos Congresos y son mostrados los datos sobre los proyectos impulsados por los legisladores. Estos suman 9.607 iniciativas resultantes del análisis de una legislatura para cada caso. Algunos hallazgos son: I) el caso de Brasil presenta una tendencia clara a promover iniciativas nacionales (61,9%), por debajo se encuentran las sectoriales (28,3%) y solo unas cuantas locales (9,7%). En el caso mexicano más de la mitad de los proyectos también son de carácter nacional (63,1%), mientras que otra parte importante son sectoriales (35,5%) y unas pocas iniciativas se relacionan con aspectos locales (1,5%).

En el capítulo sexto son puestos a prueba los modelos explicativos. Los descubrimientos son sumamente relevantes. Primero, la defensa de intereses locales en Brasil está pautaada positivamente por la experiencia como alcalde del legislador, la nacionalización del partido, la magnitud del distrito y los niveles de pobreza. Mientras tanto, en el caso mexicano haber sido alcalde también incide positivamente en la promoción de intereses locales. Segundo, la promoción de intereses nacionales para el caso brasileño está relacionada positivamente con la magnitud del distrito, una estrategia de coautoría con otros legisladores, la nacionalización del partido y los niveles de pobreza. Para el caso mexicano la promoción de intereses de ese tipo se relaciona positivamente con la magnitud del distrito, la nacionalización del partido y copatrocinio de iniciativas. Por otra parte, ante las pocas iniciativas de carácter local identificadas, el autor explora las enmiendas al presupuesto enviado por los presidentes encontrando una gran cantidad de enmiendas de carácter local, argumentando que es en ese contexto donde se defienden los intereses locales.

Lamentablemente, la investigación no contempla variables explicativas sobre el impulso de iniciativas abocadas a la defensa de intereses sectoriales (segundo gran *target* y donde probablemente, según el autor, se encuentren las bases de apoyo económico y político de los legisladores). En las conclusiones se reconoce que el funcionamiento de

la democracia representativa limita los intereses a defender, pero, debido a esta omisión, la investigación no alcanza a explicar cómo esta proclividad por parte de los legisladores hacia la promoción de intereses sectoriales va –supuestamente– en detrimento de la defensa de los intereses ciudadanos (categoría de por sí ambigua), como al final se reflexiona. De modo que esta investigación tiene la gran virtud de unir teórica y empíricamente elementos clave y estimular interrogantes que futuras investigaciones deberán indagar si se quiere contribuir a comprender el funcionamiento real del complejo mecanismo de la representación en democracia.

Carlos VÁZQUEZ FERREL  
*Escuela de Gobierno y Transformación Pública-ITESM*